

sr. Gerente above

## TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOVILTRANSTRUCK C.A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los diez y nueve días del mes de Mayo del 2014, entre los señores: MOROCHO MEJIA BRYAM FERNANDO, SOLTERO, accionista TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOVILTRANSTRUCK C.A., con domicilio en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber DOSCIENTAS ACCIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra la CESIONARIA: SILVIA MARGARITA CALLE RODAS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente FERNANDO MOROCHO MEJIA con la calidad que acude CEDE a favor de CALLE RODAS SILVIA CINCO ACCIONES que tiene a su haber en TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOVILTRANSTRUCK C.A.

Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. FERNANDO MOROCHO MEJIA  
CEDENTE

Sra. SILVIA MARGARITA CALLE RODAS  
CESIONARIA